TUNEL PIPE S.A.S.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Nancy Yulieth Ríos Galindo identificada con C.C. 1.014.186.040 de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional No 214661-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de TUNEL PIPE S.A.S. identificada con NIT 901.385.586-4 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de febrero de 2026

Nancy Yulieth Ríos Galindo
C.C. 1.014.186.040
Revisor Fiscal
TUNEL PIPE S.A.S.